

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22398 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra "Proyecto del Canal Segarra-Garrigues. Tramo IV, del p.k. 41+530 al p.k. 62+530". Expediente número 1. Término municipal: Sant Martí de Riucorb (Lleida).*

Por la Ley 53/2002, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fue declarada de urgente ejecución la obra relativa al "Proyecto del Canal Segarra-Garrigues. Tramo IV, del p.k. 41+530 al p.k. 62+530.", a los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sant Martí de Riucorb (Lleida), para los días 28, 29 y 30 de julio de 2009, de 9,30 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Martí de Riucorb (Lleida), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro. P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Sant Martí de Riucorb (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 19 de junio de 2009.- La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.

ID: A090049637-1